

Urbiltzean etchera
 Una bertze berri
 Bear dela bandera
 Egin churi gorri,
 Eta eman zaldira
 Gure Jaun Zelayri
 Alchatzeko airera,
 Boltan kantuari!

Batzuek krapestutik
 Bertzek estribera
 Or deramate pozik
 Berak du bandera!
 Gudu baten ondoan
 Iduri duela
 Erromako irian
 Sartzen jeneralat...

Orai nere maiteak
 Nik emen banaki
 Guziz, zuek gazteak,
 Kontseilatzen finki:
 Partida egitean
 Aalaz izerdi
 Gero jokatzekoan
 Gelditzen da ongi.

Ez beraz enganatu
 Bitorios dena
 Ez sobera jokatu
 Gaur eskutan dena
 Bezpera alegerak
 Duke goiz iluna
 Jokairi berotuak
 Maiz du biotzmina.

Bertze alde gaurgoitik
Nork bada ez daki
Nior guti jokotik
Izan dela ongi.
Aldiz tuzte ainitzek
Bere bertzenekin
Galdu bai doakabek
Arimak eyekin!



VI

MISCELÁNEAS HISTÓRICAS

Respuesta que dió D. Juan Idiaquez

DEL CONSEJO DE ESTADO DE S. M. C.,

al discurso que el embajador de Venecia,

SIMÓN CONTARINI,

hizo al Senado de su república

No es S. M. desviado de placeres, porque su condición sea intratable y triste; pero como no todos los gustos son permitidos á las personas de los reyes, se inclina más á los decentes, cual es la caza.

No sé que haya opiniones, ni las puede haber en orden á su prudencia, si ya no es que deslumbre á los que le observan el ser tan recatado en sus acciones. Que no sea amigo de las armas, tampoco puede afirmarlo nadie, pues en todas las ocasiones de ofensa y defensa ha ayudado siempre con las suyas. Ni puede formarse mal juicio de que vaya ó no en persona á la guerra, que tan grandes Monarcas no hacen para cosas pequeñas demostraciones ruidosas, y el salir un Rey en persona á campaña, no ha de ser sino para la conquista de un imperio. ¿Cómo se puede decir que no se aplica al despacho el que asiste á él cuatro horas al día? El mérito de esta aplicación será mayor, si como lo supone el discurso, tiene el Rey que vencerse para hacerlo. Se compadece mal no apasionarse por la razón, siendo tan amigo de la justicia, atributos que se le dan en el capítulo antecedente. Con esto

se conoce la buena intención y juicio del autor de esta relación. La aprehensión del bien no es dureza de la condición, y así queda mal probado que procede de obstinación tudesca el mantener en su gracia al duque. El conocimiento de su lealtad y la inclinación de S. M., son los verdaderos fundamentos de su privanza, y no servicios hechos en la mocedad.

La Reyna, que esté en el Cielo, tuvo excelentes prendas bien estimadas y conocidas del Rey, y así tuvo en el Gobierno la parte que quiso y era justo. Díle este papel, y aún duran al Rey los enojos, aunque no los muestra; y cuando no dan las obras ni las palabras indicio del disgusto, es señal de un natural humanísimo. El autor de la relación, tampoco concede al Rey práctica de las cosas del mundo, aunque dice que las entiende, dándoselas á entender. No negándole esta parte, mal puede dejar de ser práctico aquel á quien cada día se consultan materias universales por gravísimos ministros, y las dispone excelentemente. En el discurso mismo se dice que comprehende el Rey los negocios de estado; y así no es menester para responder á él más que alegar sus contradicciones.

A la ponderación que hace de la falta de gente en este reino, en desprecio de sus fuerzas, se puede responder que si bien por ser metrópoli de toda la monarquía, hay levas ordinarias para los presidios de las provincias sujetas á armadas y egércitos extraordinarios, este es un daño forzoso é irreparable; pero el valor de la nación es tal, que con un número pequeño de españoles, son sus egércitos invencibles.

Que el Rey tenga mala voluntad al archiduque, es engaño conocido, como otros muchos que refirió este embajador. Que el tiempo y los sucesos hayan mostrado que la enagenación de aquellos estados fuera mejor no haberse hecho, nadie puede negarlo; pero que Su Magestad haya intentado con violencia sacar de allí al archiduque, sino por su misma conveniencia; que se hayan atravesado desconfianzas ni celos de sus pláticas con los holandeses, es discurso sin fundamento, pues si esta sospecha se tuviera, no era el remedio desistir del intento; pero quien se mete á discurrir en todo por informaciones vulgares, caerá siempre en errores semejantes.

También muestra estar mal informado cuando dice que los estados de España tuvieron en su origen más de república que de imperio absoluto, siendo lo cierto que las armas de los godos, sus primeros conquistadores, dieron las leyes con el imperio que ellos solían, y que el

mismo sistema siguió á la recuperación que sus sucesores hicieron de los moros, por lo que se puede afirmar con verdad que de su naturaleza son los reyes de España más soberanos que otro ninguno de la Europa. También se contradice en que la causa de esto es no hallar resistencia en los vasallos, por culpa de los ministros que no hablan al Rey libremente; pues confiesa al mismo tiempo, que aun las materias de gracia se disputan y pleitean entre partes como las de justicia, de manera que el poder de su naturaleza absoluto quiere que sea violento, y desunión el celo de la justicia distributiva.

Cuando el Rey deshizo la que llamaban junta en tiempo de su padre, es verdad que fué con fin de dar mayor autoridad al Consejo de estado; pero no por esto se limitó S. M. la facultad de reservarse á sí ó á su ministro las materias y puntos que quisiese, como pueden y suelen hacer todos los reyes.

Aunque este capítulo por insolente no merecía respuesta, no quiero callar que la capacidad y entendimiento del Rey son tan grandes, que para el gobierno del mayor imperio eran bastantes, sin que sus resoluciones necesiten de consejo más que por el deseo de acertar, y porque la templanza de su natural le inclina á lo que es digno de alabanza. Por lo que hace á las personas que le auxilian con sus luces, digo que nacen con tantas obligaciones, y cumplen tan bien con ellas, que por pasiones propias nunca perdió el servicio de S. M. y que para lo que á él toca se conciertyan las opiniones y voluntades más diferentes de sus ministros de estado, de cuyo caudal y partes habla este papel conforme al gusto ú observaciones engañadas de su autor. A algunos de ellos no los conoció bien, pero á otros, de ninguna manera, y porque el duque de Lerma es el más privado de este reino, y el todo del gobierno y gracia de S. M., aunque sus cosas no tienen necesidad de defensa, responderé á lo que dice de él.

Lo bueno que confiesa de las partes y condición del duque, es lo natural del sujeto, y lo malo son cargos que se hacen siempre á las personas públicas, pero mal fundados en este y en otros casos, porque la ambición y la envidia se despiertan cuando uno va procurando el honor ó puestos que desea, y los celos se manifiestan en la contradicción de lo que se alcanzó. En la primera parte no se le puede arguir al duque, porque su buena fortuna y la gracia de su Príncipe, ha excedido á sus deseos, y hállase muy seguro en este estado, por la constancia de la condición de S. M. y la necesidad que tiene de su per-

sона; con que no tiene porque vivir con celos, ni nadie trata de dár-selos. Parece colérico y mudable, nace de que cada uno le quiere para sí solo á todas horas y tiempos con un mismo humor y semblante; cosa que no es posible en los hombres, y más en los públicos, contínuamente ocupados de negocios graves. Cuando los sucesos son contrarios, se disgustan naturalmente los que los manejan, y no teniendo placer ni satisfacción, no pueden mostrarla ni dar á todos la razón, de que resulta parecer desigual y desabrido el que no es uno ni otro. Si pareciere esta defensa afectada, examine cada uno de por sí lo que le sucede con el limitado gobierno de su casa y negocios, y disculpará al que tiene el universal en toda esta monarquía, cuya capacidad es tan grande, y tan bien empleada su fortuna, que no pudiendo alcanzar cada uno para sí el puesto y la privanza que el duque tiene, no le querían para otro, juzgándole todos por digno de él.

La dificultad de las audiencias resulta de su ocupación, y no todas veces es efectiva la información del pretendiente, pues las consultas informan, y á ellas se debe más crédito que á las partes. En ver aquellas y apurarlas se consume mayor tiempo que en las audiencias, que si bien son necesarias al consuelo, no lo son tanto al despacho, y así se acude á lo más forzoso. Que el duque no lo lleve todo al Consejo de estado, no es de condonar, pues si bien aquel tribunal es de tanta autoridad y confianza, hay materias que es bien no ponerlas en juicio de muchos, y el de los reyes es tan soberano, que no pueden residenciarle los vasallos. No es forzoso que él lo comunique todo á los consejeros, cuya institución fué sólo para que el Príncipe consultase con ellos sus dudas, pero en muchos casos en que no las tiene, es claro que no está obligado á enviar nada al Consejo.

Al cargo que se hace al duque de recibir presentes, no hay para qué contestar, puesto que es con gusto y consentimiento del Rey; á más que lo puede hacer con seguridad persona de tan generosa sangre y condición, que sabe dar más que recibe, y que ni por los dones esforzará más el bien, ni hará cosa mala por codicia. Dígalo la templanza con que ha usado de su poder, en términos de no haber quien niegue su moderación. ¿Qué privado en los tiempos pasados, siéndolo de reyes provinciales, y no de monarcas del mundo, no fundó un estado mejor que todos los que tiene hoy el duque? Pero éste, no sólo no ha recibido estado alguno del Rey, sino que pudiendo comprar de personas particulares y necesitadas, haciéndoles beneficio, no ha que-

rido hacerlo, huyendo el odio de los sucesores; tal es su condición y bondad. Que trata del gobierno y de los premios con mano libre, sin consultar al Rey, es otro cargo. Pero ¿cómo puede saber nadie lo que entre ellos pasa, ni condenarle, aun cuando lo supiese, porque en algunos casos use del poder y justa confianza que el Rey hace de su persona? ¿En quién pudo ésta ser más bien empleada, que en quien desea acertar en todas ocasiones, y dar satisfacción á los pequeños y á los grandes, de manera que no hay uno que dude de su buena intención? Esta se halla bien probada con no haberse sacado en estos reinos en los dichosos tiempos de S. M., una gota de sangre noble, ni haberse dado lugar á que por causas públicas ni particulares se haya llegado á usar del rigor de ese remedio. Y ¿porqué no ha de decirse que trata é informa de estos negocios al Rey, en las dos ó tres horas que está en conversación con S. M. como dice el mismo Contarini?

La expulsión de los moriscos de España en tanta honra de Dios y seguridad de ella ¿á quién se debe? ¿A quién el aumento y bien de las religiones? Apenas puede un Rey compararse á este Señor en la piedad y magnificencia con que ha fundado de su propio caudal tantos conventos y casas de oración, donde se alaba y sirve á Dios. Verdaderamente que reflexionadas estas verdades sin pasión, deben hacer amable su persona. Ser amigo de la paz no sé que sea falta, ni mala razón de estado donde hay tanto que conservar, el que se empleen los medios necesarios para ello, sin perdonar gasto ni cuidados, como S. M. lo hace ó por su opinión, ó por consejo del duque.

A este capítulo, el tiempo ha respondido; puedo añadir que todo lo que el Rey juzgare digno de remedio, lo tendrá con la severidad que castigó al conde de Villalonga, de quien he dicho esto porque el discurso dice que era el todo del gobierno.

Todos los privados están y han estado siempre sujetos á que se le calumnien sus acciones; y por eso se censuran las del duque, so pretexto de que S. M. desea que los oficios de justicia, premios y dignidades se empleen en personas beneméritas. El duque ayuda á esto cuanto puede, pero como no es posible satisfacer los deseos de todos, los que no logran lo que solicitan, juzgan despechados que sus competidores son hombres de ninguna partes, y con pasión ó malicia publican que la negociación del interés ó del favor los antepuso. Que el duque en iguales partes prefiera á los de su obligación, no sé que sea injusta cosa; y uno de los aciertos que trae consigo tener el Príncipe

privado generoso, es que sus deudos y amigos por la mayor parte son personas tales, que cuando por amistad ó deudo les procuren el acrecentamiento, se emplean tan bien las mercedes como pudieran por la más reflexionada elección. Cual fuese la intención del duque en la distribución de los premios bien se averiguó, cuando llegando á su noticia que criados suyos los solicitaban en gracia de sus parciales, con murmuración del pueblo, suplicó á S. M. publicase una ley contra los que en ofensa de la justicia distributiva empleaban la negociación y los fraudes para obtener mercedes; diligencia de conciencia pura y de ánimo cristiano.

S. M., Dios le guarde, lo es con tanto extremo, que respeta á la iglesia y su cabeza con particular atención y obediencia, y esta es la causa de encargar á sus ministros, que sin perder un punto de su jurisdicción, hagan justicia con suavidad y templanza cuando se trata de competencia con el Papa, y no el temor de las cosas de Roma, como tan falsamente se dice en la relación.

En el doctor Acevedo, obispo de Valladolid, hombre de buenas letras y suma virtud, se empleó muy bien la Inquisición general y lo demás que tuvo; y á pesar de esto se le juzga en el discurso indigno de su gobierno, á pretexto de su humilde origen, de lo que se hace un cargo al duque. Pero no siendo para oficios tales la calidad de la sangre la parte más esencial, no hay de qué acusar al duque de Lerma, si bien Acevedo era hijodalgo, capaz de cualquier honor, como se prueba por estar pretendiendo en esta corte plaza de inquisición, muy valido de García de Loaysa, que era maestro del Rey nuestro Señor, y muy favorecido de Mateo Vazquez, que tenían entonces la mano que se sabe, y que familiar y respectivamente consultaban con el dicho doctor las materias de letras, virtud y nobleza. Sus partes fueron tan conocidas, que deseando el marqués de Denia una persona de calidad, virtud y letras que se inclinase á ser maestro y ayo del conde de Lerma, su hijo, tuvo noticia de la estimación y caso que García de Loaysa y Mateo Vazquez, hacían de él, y rogado de éstos se encargó Acevedo del oficio de ayo y maestro, y no de capellán, porque lo era del Rey, y educó al conde de Lerma, por espacio de tres años, sin querer interés alguno, pues ninguno bastaba para lo que él merecía. Contarini olvidó la satisfacción que el Rey nuestro Señor, que esté en gloria, tuvo de la nobleza, virtud y letras del doctor Acevedo, pues le miró siempre como prelado, y le mandó á preguntar por medio de

García de Loaysa, si quería ser obispo en dos ocasiones que se ofrecieron en Italia, á lo que él respondió como santo. Bastaba para acreditar la precipitación y mala fe de Contarini, ver la injusticia con que habla del doctor Acevedo, inquisidor general, pudiendo saber que no solamente era hijodalgo, sino muy noble, descendiente por todas partes de padres y abuelos de casas solariegas en las montañas donde nació, y dueño de algunas de grande antigüedad, de cuyos troncos hay títulos muy estimados en Castilla. Engáñase más el embajador en pensar que por no querer hombres de partes en los cargos, le escogió el duque de Lerma, pues tuvo las que muchos no pudieron tener juntas en calidad, virtud y letras, y las de rectitud, entereza, valor, celo y justicia, como lo publica la fama.

Nunca faltó al Rey conocimiento de cuanto le importa tener en buen estado las cosas de Oriente, ni se olvidó de los medios convenientes para ello; pero como la distancia es tan grande, creció el daño con la tardanza del remedio, porque no pudo prevenirse el intento del enemigo, el cual tiene tan quebrantadas las fuerzas por la rota que ha recibido en aquella parte de los gobernadores de S. M., que puede responder exponiendo su miserable situación á los cargos de este capítulo.

El condestable tenía en el consejo de Italia la mano y autoridad, que por su persona y oficio era justo, pero no usaba de ella tiranamente, como este discurso quiere, ni el conde de Fuentes despreció jamás á este tribunal.

El Rey y su consejo de estado tuvieron tan buena opinión del conde que le dieron facultad para egecutar cuanto le pareciese conveniente en las cosas que tenía á su cargo; esto fué la causa de que aprueba la fábrica del fuerte, y no la ambición española, ni el estar ya empeñados en la facción.

No es cosa para que se calumnie que el duque ponga sugetos que le toquen junto á las personas Reales, pues corriendo por cuenta suya el acierto ó error de la elección, mejor es poner aquellas de quienes más satisfacción y conocimiento se tiene.

Si los favores los censuran envidiosos, claro está que han de murmurar al mismo paso que el duque se encierre á negociar con el Rey; pero será un loco el que crea que el duque procede absolutamente, ni que el Rey le tiene respeto ó miedo, sino amor y confianza. El verdadero fundamento del poder y la gracia, de que usa tan repetida y moderadamente, es porque no resuelve cosa de importancia sin noti-

cia de S. M., que es á lo que se encieria, y sólo deja de consultar los expedientes comunes: también es obra de malicia levantarle que sin ningún arte encubre el poder cuando se le antoja, siendo la verdad que su buena intención y deseo de dar gusto es tanto, que cuando no puede resolver por sí los negocios sin exceder de lo justo, ofrece comunicarlos con S. M., que es lo mismo que interceder por el éxito favorable.

Es verdad, que el duque de Lerma, quiere bien á D. Rodrigo Calderón, que hoy es marqués de Sieteiglesias, y le ha mantenido en su gracia á despecho de muchos que han tratado derribarle de élla. Pero no sé cómo pueden condonarse estos favores por mal empleados en sugeto que con tanta cordura y valor ha contrastado enemigos tan crueles, prueba de su entendimiento y justificación. En cuanto á la acusación de ambicioso, respondo por entramplos, que no debe darse este título al que por justos medios y servicios públicos desea ser distinguido; y añado que el origen de la casa del marqués no es inferior á muchos de los que se cubren delante del Rey, pero la envidia quiere dar luces contrarias á esta verdad, como ha dado á otras muchas.

La misma causa que obligó antes á los pueblos de España á desechar otro gobierno les hace ahora no estar contentos con el presente. Esto dijo ser verdad Contarini, porque á nuestro parecer cualquiera tiempo pasado fué mejor, y el nuestro será peor, por esta razón, y no porque el duque sea retirado, ni despache menos, que esto probado está no ser cierto, como tampoco lo es que los vasallos discurren tan ignorantemente en el valimiento del duque, ni la nobleza hace tanto sentimiento de los desaires que sufre. El lance de la duquesa de Gandía, es tan fuera de propósito como se vé; pues salir acompañada ó sola de su palacio, tiene que ver poco con el disgusto de los nobles, los cuales se engaña quien piensa que ponderaron tanto el retiro del conde de Alba, relaciones todas de hombre vulgar y mal informado.

¿Qué parciales del duque hay que hayan escrito contra el gobierno de Felipe II? Si lo dice por Iñigo Ibañez, aunque persona de tan alborotado juicio, que pudieran dejarle por eso, no quedó sin castigo para ejemplo de otros. Ni sé con qué razón pueda decirse en este discurso que los criados de aquel Rey, son menos estimados que los del presente, siendo igualmente beneficiados y honrados. Digan D. Cristóbal de Mora y el marqués de Velada, si alcanzaron las honras con que se hallan en tiempo de D. Felipe II. Del odio y rumor popular no hay

que hacer caso, que este Rey y este privado no tienen más que los pasados ni los que están por venir, para ser murmurados, injuria común de la torpeza vulgar. El no satisfacerse los vasallos con las mercedes, no es por la razón que este papel nos dá, sino por ser tal la codicia de la naturaleza humana, que con nada se harta, y si el duque acortase la mano en hacer bien, por ventura se lo agradecieran más; que el peso del beneficio, cuando es demasiado, quiere un grande agradecimiento, y no son todos los hombres capaces de él, de lo que el duque tiene harto más de una experiencia, y aún los curiosos han observado la mala correspondencia que han tenido personas que se la debían. Concluyendo este capítulo añado, que las cosas de España no traen toda su seguridad del gobierno pasado, porque si bien en el presente se procede con tanta suavidad, no faltará severidad para quien la mereciere.

De las cosas de la marquesa del Valle, tengo particular noticia, pero mal se compadece ser justa su prisión, y estar sin culpa. Si los hombres juzgan por los dichos de otros en las cosas que no pueden juzgar por sí, es de creer que la marquesa, que sabe su culpa, está satisfecha de cuán sin pasión se procedió en su causa, pues está agradecida de quien pudiera estar quejosa, que es del duque, el cual si estas y otras cosas ha puesto en manos de la justicia, no es por recato ni interés propio, sino por el servicio de S. M., que siempre prefiere.

Contarini, pone toda su fuerza en acreditar el descontento de los vasallos, trayendo por fundamento razones bien quebrantadas. El que los tratantes portugueses hayan recibido más daño de los corsarios holandeses después de la unión de estas coronas, depende de que esta nación se ha dado en estos tiempos más que en aquellos á la profesión del comercio; y aunque Portugal tuviera Rey propio, padeciera el mismo daño. A lo demás que dice de la altivez y soberbia de los portugueses, respondan ellos; lo que yo puedo asegurar es que no han recibido menores mercedes del Rey que de su padre, y si algunos de ellos dijeron á Contarini que estaban quejosos, no hay que temerlos, porque hombres que se casaban con un embajador extranjero ¿qué honra ni cordura podían tener, ni cómo pueden dar cuidado?

Lenguage común es de las naciones que viven con envidia de nuestro poder y riqueza, decir que las Indias se han de acabar muy aprisa; pero á las razones que dan otros, añade esta relación, que por rebelión de aquellos pobladores, con la mala información de la lealtad de

los españoles; que si bien hubo levantamientos en aquellas partes cuando se descubrieron, fueron pasiones entre los conquistadores, y no infidelidad para su Rey.

Son tan fundadas las fuerzas de este imperio, tanta su grandeza y substancia, que cuando los enemigos de él tienen por más acabado su poder, no bastan juntos á resistirle La prueba de esta verdad está en la mano, pues el año que esto se escribe, tiene S. M. tres egércitos poderosísimos en Italia, Flandes y Africa, y 70 galeras en levante; poder no comparable á otro ninguno, y bien conocido del Rey de Francia Enrique IV., pues hasta que el furor de sus amores le sacó de tino, no intentó al descubierto nada contra esta monarquía, y ningún hombre de buen seso negará que quedaría perdido, como se pudiera descubrir con evidencia lo que maquinaba. En el mismo estado se hallará hoy el duque de Saboya, si el Rey no se hubiera dolido de este Príncipe, á contemplación del estrecho deudo que tienen con sus hijos, pero él es tal, que ha usado groseramente de esta humanidad.

Para responder al punto de la hacienda, me valdré de su cuenta; pues llegando las rentas de S. M. á más de 24 millones, dice que sólo le quedan libres 10, de que se hacen asientos con genoveses. Lo que se debe á éstos, son intereses de intereses, que cuando se les suspendiese la paga, no fuera exceso contra el crédito ni la conciencia; pues pregunto yo ahora, 10 millones de ducados libres, pagadas las cargas, ¿qué Rey los ha tenido ni tiene en el mundo, sin otros rincones de más substancia, que á alguna mediana corona enriquecieran? Enrique IV en Francia, fué tenido por de los más prósperos de aquel reino, porque trató de beneficiar sus rentas, y pagados sus juros, pensiones, presidios y otros situados, le sobraron 900 ducados, de los cuales gastaba una parte en su casa, y lo demás metía en su tesoro, que todo este cuidado han menester los pobres. No digo que el buen gobierno no sea necesario á los poderosos; pero á S. M., Dios le guarde, nunca le ha faltado para ayudar sus obligaciones y acudir á ellas, ni con ayuda de Dios, le faltará; tal es su santo celo, y deseo de acertar á servirle. La opinión que tiene con sus vasallos es ésta, y con los Príncipes extranjeros aquella á que ó su pasión ó su envidia les inclina.

No es enemigo de las armas, como ya tengo probado, ni el duque le divierte de esa inclinación, costándole algunas veces sobrado cuidado del isponer las cosas de manera que S. M. pueda acudir á tantas como cada día se ofrecen en imperio tan grande y tan dividido. No

saldré de los límites de la modestia, diciendo que el poco respeto con que habla Contarini de la magestad del Rey nuestro Señor, es digno de censura, y que es ageno de la gravedad y prudencia de aquella república consentir á sus embajadores que con pretexto de informarles del estado en que dejan las provincias donde asistieron, hablen mal de los Reyes, delito el mayor del mundo, y principalmente tratándose del nuestro Rey y Señor D. Felipe, á quien por sus prendas personales se debe tanta veneración, respeto y servicio, como por la grandeza de su corona.

La plaza de Argel se deseó, porque era molesta á estas costas, y no por aumento de estado. A Carlos V, le sucedió lo mismo, cuando trataba de mayores progresos; pero ¿á qué me canso en defensas, cuando el mismo discurso nos concede la constancia y el talento de la conservación, para lo cual es menester más prudencia, arte y valor que para el acrecentamiento? Aquel bien y éste nos conservará Dios, y serán perpétuos sus dones para esta nación y reino, donde la Fe católica tiene echadas raíces tan hondas en los ánimos de sus naturales, y cuyos súbditos cultivados en las ciencias y profesión de las leyes divinas y humanas harán perdurable la fama de esta monarquía.



XI

**Milla ta zortzireunda da zortzi urtetatik,
milla ta zortzireunda ogeirañon.**

Beste bat giza
onetakoa,
Naparroan zan
azaldu;
ark ere bere
denboran Franzez,
guchi etzuan
zapaldu.

—
Jaun oni deitzen
zitzaison Mina,
sartzen zuena
izua;
gerrilletan maiz
ibiltzen zana,
egiñaz sua
ta sua.

—
Milla zorzireun
da amabian,
asi baitziran
larritzen;
galtzen zitzaien
jendeaz berak,
zirala oso
arritzen.

Beti berriak
etortzen ziran,
eta geienak
galdutzen;
ala, indarra
non artuko zan,
ikusten ziran
auldutzen.

—
Emen naiain lan
baitzenkatela,
beste aldetik
Rusiyak;
eraso zien,
non galtzen zizten
iya soldadu
guziyak.

—
Len umilduba
izan zalarik,
an Franzesaren
gandikan;
emen chit ongi
ikusten ezta,
eraso zion
andikan.

—
An bosteun milla
gizon plantatu,
zituelarik
Franzesak;
geienak bertan
gelditu ziran,
illik armakin
ta otzak.

Esan dan gizan
gaizki zebiltzen,
an, eta emen
ongi ez;
errege Jose
izuturikan
Madrildik irten
zan igez.

Bañan emengo
tropak orduan,
aterarikan
bidera;
eraso zien,
eta chit gaizki
zan berak gandik
atera.

Portuesakin
Inglez eta,
Español tropak
batean;
ziran Franzesen
kontra orduan,
Bitoriako
partean.

Zorzin bat milla
Franzez uste da,
zirala il da
eritu;
gañera beste
inilla zizkaten,
arrapatuak
gelditu.

Oekin egun
da berrogeita,
amaika kañoi
berenak;
gelditu ziran,
nola konboia,
ta kaja diru-
arenak.

Azkenik kochē
erregerena,
eta beraren
ezpata;
oek guziyak
bertan utzirik,
joan ziran denak
eskapa.

Au zan milla ta
zorzireun da
amairu garren
urtean;
non andik joan ta
gelditu ziran,
Franziatikan
aldean.

Tropa beraren,
joan eran oruntz,
Donostian zan
arkitzen
lau milla Franzez
soldadurekin
Rei jeneral
agintzen,

Laster arkitu
baitzan ichiya,
Donostiako
erriya;
denbora guchi
barru ikusi,
zuana egun
gorriya.

Urumeko
alderditikan,
kañoi talde bat
aundiak;
gogor eraso
zuen puskatzen,
muralletako
arriyak.

Zerbait puskatu
zuten denboran,
zati muralla
arrena;
balleratubak
asaltoz ziran,
sartutzen asi
barrena.

Bañan etziran
ongi atera,
asko zan il da
eritu;
eta ez guchi
Franzesen mende,
preso barrenen
gelditu.

Au zan milla ta
zorzireun da,
amairu garren
urtean;
Usta illaren
egun ogeita,
bost garrengoa
zanean.

—
Erriya artu
etzalarik, zan
sitiatuba
gelditu;
Agostuaren
ogeita lauba,
arte etziran
mugitu.

—
Orduban ziran
berriro asi,
sutunpatutzen
erriya;
zeñen iriki
zuten murallan,
zulo audi bat
berriya.

—
Egun ogeita
amaikan ziran,
asi erriya
artutzen;
muralla autsi
zuten lekutik,
plazan asaltoz
sartutzen.

Urtan pasarik
lendabizi ta,
joanik murallen
oñera;
an ziran lanak
ezin sarturik,
ezin igorik
gañera.

Denbora zerbait
igarorikan,
urak goititzen
asiyak
ziran, da gaizki
arkitzen ziran,
aruntz juandako
guziyak.

Atzera ezin
jiratu eta,
urretikan su
aundiya;
galdu bearrok
ziran guziyak,
ez artutzera
erriya.

Batzuek bezin
ziran besteak,
lan gogorrean
arkitzen;
garaipenikan
iñoren alde,
etzan artean
nabaitzen.

Ala zirala
estura artan,
leku granadak
zeudenak
su artu zuben
eta airatu
Franzez ingurun
ziranak.

—
Gertakai artaz
baliaturik,
plazan sartunai
zutenak;
illen gañetik
igoaz pasa,
zituzten murru
etenak.

—
Illak izandu
ziran bosteun bat,
milla ta bosteun
erituk;
Franzesetatik
guchi galdubak,
zazpireun preso
geldituk.

—
Erriyan zeuden,
guziak pozez,
balleratubak
sartzeko;
besoak oso
zabaldurikan,
beren aietan
artzeko.

Bañan poz aiek
azturik laster,
arkitu ziran
guziyak;
zeñen beraren
gandikan askok,
galdu zituzten
biziyak.

Gertakai artan
zer pasatu zan,
Donostiaren
barrenen;
bear bezela
agerkaitza,
ez ditekena
da emen.

Or lapurketa
emen iltzea,
beste eskiñan
borchatzen;
eta denbora
berean zeguen,
erri guzia
erretzen.

Non zarrak eta
ala gazteak,
aberatz, pobre,
guziyak;
ibilli ziran
gorde eziñik,
bakoitzak beren
biziyak.

¡O! zer tristeza
etzan izango!
¡zer gauza negar
garriya!
ikusitzeaz
personak ala,
eta kiskaltzen
erriya.

—
Ez da jakindu,
sua zan berez,
edo charkeriz
emana;
berrogei echez
gañerakoa,
erreña izan
zan dana.

—
Rei jenerala
Gazteluban zan.
bi millarekin
sartuba;
zorzi egunez
geroago zan,
izan au erren-
dituba.

—
Donostiako
egun berean,
Irundik oso
aldean;
Franzesak galdu
zuten batalla,
San Marzialko
gañean.

Andikan pasa
izandu ziran,
beren lekura
Franzesak;
zeñak etziran
Españiatik
izan botatzen
errazak.

Lur oetatik
bota ta berak,
gerra bukatu
ondoren;
Fernando zazpi-
garrena zuten,
para errege
Madriden.

Urte batzuek
igaro ziran,
alkartazun da
pakean;
berriz contatzen
asiko geran,
gerra pistu zan
arтеan.



**Milla ta zorzireunda ogei urtetatik,
milla ta zorzireunda ogeita amairurañon.**

Aldi onetan
errebeldi bat,
tropen artean
zan izan;
Kostituzio
lenaz egin bat
berriro para
naia zan.

Erregek kendu
izan baitzuben,
Kostituzio
len ori;
Franziatikan
Españiara
zanean bera
etorri.

Ortik pistu zan
gerra berri bat,
Españolaren
kaltean;
asarraturik
oso lagunak,
izan ziranak
artean.

Batzuek ziran
errealistak,
ta liberalak
besteak;
zeñak alkaren
kontra baiziran,
alcha zar eta
gazteak.

—
Gipuzkoan ere
armatu ziran,
ezpazan ere
denetan;
Konstituzio
beraren alde,
erri aundicho-
enetan.



DE TIERRAS ALTAS

= RONCAL =

A Luis Martínez Kleiser

VALLE profundo, abrupto, selvático y rocoso, es el Roncal. Rudas son las formas de sus empinados montes; agreste y bravía su espléndida vegetación; agudas y dentelladas las crestas graníticas de sus picos.

El verde fresco vivísimo de sus praderías y los alegres tonos de sus pequeños cuadros de cultivo, aparecen por todas partes dominados por el intenso verdinegro de sus apretados bosques de pinos salvajes, que cubren las escarpadas laderas y adornan las colosales rocas blancas, rojizas y negras de sus *poches* tenebrosos, de sus desfiladeros imponentes en que murallones calcáreos se elevan verticales centenares de metros y forman recodos y rinconadas de concavidades sonoras, eternos tornavoces del mugido inacabable de los torrentes.

Las nubes de un cielo opaco y ceñudo que le entoldan de continuo con vellones blancos y viajeros, se desgarran á menudo al ser hendidas por las cúspides cortantes y ásperas de sus montañas y entonces el cono de los rayos dorados al caer como polvo luminoso en la masa obscura del trepador pineral y penetrar verticalmente al través de rectas y simétricas pirámides, diríase que las transparenta y sutiliza, convirtiéndolas en conjunto inmenso de erguidos y elegantes plumeros de finísimas ramificaciones brilladoras, entre las que fulguran, como columnas de cobre enrojecido, fragmentarios trozos del troncaje.

Y es de ver, cuando la nieve ha descendido suave y silenciosa sobre esas mismas laderas y el viento la ha sacudidn de las copas perennes de los pinabetes, para tapizar de armiños la inmensidad del suelo; es de ver cómo también sutiliza y transparenta la ingente mole de la

montaña entera, si la contempláis desde las opuestas colinas. Entonces veréis, sobre el fondo blanquecino y brumoso de los espacios y sobre el fondo nevado de la empinada escarpa, casi imposibles de distinguir y deslindar, como suspenso en el aire y tendido verticalmente el encaje negro y delicado que forma la foresta.

Todo en el Roncal es áspero y severo: la cordillera de mármol hendido y atormentado que de Ansó le separa; el fondo pedregoso y desigual de sus torrenteras; las marañas impenetrables de sus repliegues, húmedos y fangosos; las bocas desgarradas de sus grutas laberínticas y de sus profundas simas; sus caminos y sendas bordeadores de abismos; las alturas frías y nebulosas que al Norte le sirven de frontera, desde el pico de Ori, magníficamente revestido de musgos y de líquenes en su cima y de hayedos en sus faldas, hasta el pico granítico de Aunmendi, obelisco desnudo, mojón gigante de razas y naciones en que la mitología euskara colocó los aéreos jardines de su Maitagarri, allá donde los hielos eternamente fulguran para servir de yunque al dios que forja los rayos y mueve con su soplo las detonantes tempestades.

En la región más septentrional del valle y al Este del llano de Belagua, fondo de un antiguo lago, parece que la Naturaleza ha querido extremar su severidad y rudeza llegando á la inclemencia despiadada y al furor dolorido. En planos escalonados y rotos, cada vez más recónditos, se abren por aquella parte barrancos y hendeduras que desembocan en anchos y caóticos circos de granito, cubiertos de erráticos pedregales. Es un dédalo colosal de roca removida, un hacinamiento informe de pedazos de sierra, del que ha desaparecido el matorral, el helecho, la hierba y el arbusto, pero no el nervudo, el aceitudo pino que todavía emerge aquí y allá brotando de las peñas y retorciéndose en el aire como monstruo dislocado y en tortura. Parajes cenicientos y desolados en los que se percibe la grandeza pavorosa de soberbias ciudades antediluvianas y ciclópeas que los cataclismos trituraron.

Y el terreno va subiendo á mil quinientos, á dos mil, á dos mil quinientos metros sobre el nivel del mar.

Los grandes picos de la cordillera van asomando sus nevadas frentes por encima de los paredones de los circos y las escarpas de sus contrafuertes.

Por fin el pino deja también de trepar, ahogado en la avalancha de

granito; descúbrense los albos glaciáres encuadrados por las últimas cresterías de roca, y allá, todavía más alta, la cima pelada, cónica y elegante de Aunmendi, sumida en el silencio de los espacios.

Los pueblos que en los repliegues del valle se cobijan, tienen el mismo aire de aspereza y severidad. Casas de pétreos y negros paredones, cobijadas por empinadas techumbres y coronadas por redondas y grandes chimeneas se encaraman en pedregosas y retorcidas cuestas. Las separan estrechos y oscuros espacios, á través de los que se divisa la no lejana y casi vertical ladera tupidamente cubierta de bosquejo. Iglesias macizas y dormilonas, de lóbregos interiores, en que se siente el tenaz frío de un culto tétrico y funeral, atalayan la agrupación caprichosa de los silenciosos hogares. Mujeres prematuramente envejecidas, mal ceñido el cuerpo con el negro y bordado jubón, que deja ver la blanca camisa alrededor del cuello y cubriendo los brazos; con las trenzas tendidas, la saya corta y el rostro casi oculto por el pañuelo ó la roja mantilla, charlotean en voz baja sentadas en los quicios de las puertas. Hombres corpulentos, bien formados, vestidos con el clásico calzón y cubierta la cabeza con el redondo sombrero ladeado, desfilan andando á paso largo ó jinetes en pacíficos mulos, con el sello impreso en la mirada de la imposibilidad más absoluta. Niños desarrapados y descalzos, de ojos dulces y vivacidad escasa, se quedarán á vuestra llegada mudos de sorpresa y de asombro. No escucharéis ni un canto, ni un grito, ni el trajinar de los hombres, ni el cantar de los pájaros. Y por los pastizales frescos y escondidos que los bosques sombrean, como por los hierbines aterciopelados de las alturas desparrámanse por centenares los rebaños, los miles y miles de ovejas y carneros que cuando el invierno se aproxima y la Montaña recobra su soberanía absoluta, descienden á las tierras soleadas y abiertas de la ribera del Ebro y esparcen su mancha blanca y rumorosa sobre los altozanos amarillentos de la extensa Bárdena, oreados por los vientos azules de un cielo de cobalto radiante de luz brillantina.

A las cuatro de la madrugada del día 13 de Julio, vése todos los años una extraña comitiva que comienza á esa hora la subida del puerto de Arlás. Fórmala alcaldes vestidos de amplias dalmáticas y encañonadas golas, alguaciles portadores de picas con flamantes gallardetes, y guardas armados de viejos arcabuces que aún no han perdido el uso de su estruendosa palabrería. Camina la cabalgata á la luz débil del alba

que comienza á filtrarse trabajosamente por entre nubarrones plomizos que pasan sobre las rocas ennegrecidas y ruedan informes por los barrancales. A medida que asciende al lento paso de los mulos, desgárrase la brisa al soplo del viento, extiéndese la luz para dibujar á la espalda el profundo y tortuoso cauce del Ezca y al frente los salvajes círcos de Larra, apareciendo luego, al Norte de la crestería granítica de Azcaorre y puertos de Ansó, los nevados picos que forman las vértebras centrales del Pirineo.

El de Guimbaleta queda al Oeste, medio envuelto en la bruma, y las selvas de Belagua, allá en el fondo, como negros macizos de un jardín ciclopéo.

Penetran después los montañeses en la caótica región calcárea, y al cabo de cinco horas de penosa marcha, ganan las alturas del puerto de Arlás, situadas á dos mil metros y al pie de la roca llamada de San Martín.

En aquel punto les aguardan alineados, junto á la muga que marca la frontera franco-española, hasta quince ó veinte montañeses baretones, que, á su vez, han tenido que caminar largas horas desde sus pueblos respectivos. Celébranse á seguida arcáicas ceremonias; pronuncianse solemnes juramentos que aseguran amigables pactos, entrégase por los baretones á los navarros el tributo inmemorial, consistente en tres vacas idénticas, y reúnense todos familiarmente en un banquete patriarcal, campestre y primitivo.

Yo no he presenciado tan extrañas escenas cuando la vanidad nacional de los navarros se desbordaba en gritos injuriosos contra la vecina nación francesa, y los alguaciles roncaleses clavaban en territorio bearnés sus picas al ruído de las descargas que en dirección á Francia se hacían.

Yo no he visto estos y otros actos de hostilidad hasta hace muy pocos años repetidos; pero en cambio he podido recrearme, cuando ya habían desaparecido de aquellas alturas los comisionados de las dos naciones, con los admirables ejercicios físicos de los ágiles y robustos pastores berneses y bascos. Yo les he visto sobre el suave verdín del collado ejecutar por turno el asombroso salto del *makila*, mientras los demás, alineados en dos filas, se apoyaban en sus larguísimos palos de boj y lanzaban el característico *irrinzi* de las montañas. Yo les he escuchado cantar á coro esas canciones innominadas de patética y salvaje melodía que requieren para ser comprendidas los escenarios inmensos

de los Pirineos. Yo he presenciado el indescriptible espectáculo del *mutil-danza*, de ese baile primitivo, religioso y rítmico en que los cuerpos se mecen y giran con aquel peculiar desgaire, cuya misma monótona cadencia embarga y suspende los sentidos; y lo he presenciado en aquella alta explanada de indefinidos horizontes, bajo la sombra del cono del Aunmendi. Para que la escena acabase de ser fascinadora, y la imaginación, cargada ya de reminiscencias de la mitología euskara, tuviese nuevo motivo de estremecimiento, de pronto rodeóse la nevada cima de un vapor sutilísimo, que, resbalando suavemente, descendió hasta el collado, como humo argentino de incensario gigante; segundos después, el círculo girador de los danzadores apareció medio envuelto por las volutas flamantes de la niebla; las voces de los que el compás llevaban con monótono tatareo; adquirieron tonalidades de ecos lejanos y un rayo de sol, hiriendo de soslayo por invisible agujero de la boira un trozo de hielo de la cima, encendió en ella un faro nítido y refulgente.

JOAQUÍN ARGAMASILLA.



CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

ina, ino, inus

L.—*Asido Caesar-INA; Baetes-INUS gens; Brigiaec-INUS; Hiber-INA; Segont-INUS; Crisidav-INUS; Ler-INA; Ebel-INO; Rusc-INO.*

inis

L.—*Maisont-INIS gens.*

io

L.—*Abelter-IO; Cabell-IO; Corb-IO; Gemestar-IO; Turaesamic-IO gens.*

ium

L.—*Aemin-IUM; Brigaec-IUM; Caran-IUM; Carcuv-IUM; Caur-IUM; Cisimbr-IUM; Dagenc-IUM gens; Maindun-IUM castellum.*

is

G.—*Anab-IS; Asker-IS; Araur-IS; Bain-IS; Bakas-IS; Bargiak-IS; Barnak-IS; Doub-IS; Elbokor-IS; Hel-IS; Iber-IS; Ispal-IS; Iasp-IS; Kalagour-IS; Karaou-IS; Lambr-IS; Landobr-IS; Lanobr-IS; Labern-IS; Lakib-IS; Lakkour-IS; Mürtyl-IS; Neb-IS; Orkel-IS; Orb-IS; Orob-IS; Sakil-IS; Saitab-IS; Skallab-IS; Setels-IS; Sikor-IS; Takoub-IS; Tartess-IS; Tolob-IS; Toukr-IS; Tour-IS; Oues-IS.*

L.—*Agon-IS; Asp-IS; Arar-IS; Arar-IS; Baen-IS; Beres-IS centuria; Birbil-IS fl.; Bochor-IS gen. sing. regnum; Brev-IS; Buradon-IS; Ciss-IS; Erques-IS centuria; Flavius Lambr-IS; Hiber-IS;*

Hispal-is; Isines-is; Lacun-is; Oestrymn-is; Ores-is centúria; Peter-is vicus; Aquis Querquenn-is; Saetab-is; Scallab-is; Silb-is; Singil-is fl.; Tamar-is fl; Tartes-is; Tyr-is; Ucub-is, Ucurb-is; Uttar-is; Orb-is; Tel-is fl.; Aesur-is; Baet-is, Bet-is; Birbil-is; Oblivion-is; Nav-is; Neb-is; Sicor-is; Sorob-is; Tamar-is.

Hay en sánscrito una raíz *is*; *isa* significa «lo que vá aceleradamente». *Is* ibérico, no sólo es terminación, sino además componente. Los escritores griegos y latinos la substituyen, á veces, al principio de dicción, por *s* líquida: *Ispania*, *Spania*. Como terminación puede asimilarse á la terminación abundancial euskara *itz*, *iz*. Llama la atención la frecuencia de *is* en las terminaciones de los nombres de ríos, y enseguida acude á la memoria el tema euskaro *itz*, *iz* «mar, agua» que podrá compararse á *is* ibérico en funciones de componente. En las de terminación de nombre de río, la cautela se impone, pues muchos nombres latinos de igual clase, terminan idénticamente, así como los griegos en *us*.

isa, iso

L.—*Blet-isa; Ber-iso gens.*

ius

L.—*Aemin-ius; Bebryc-ius; Calab-ius gens.*

ives

L.—*Bod-ives gens.*

○

G.—*Ass-o; Kesser-o.*

L.—*Av-o; Aes-o; Adell-o; Aemini-o; Ass-o; Baebr-o; Bald-o; Barcin-o; Bael-o, Bail-o, Bell-o; Caladun-o; Carm-o; Cascant-o; Castul-o; Consabr-o; Grandimir-o; Hel-o; Iess-o; Ilur-o; Laur-o; Lomund-o; Mercabl-o; Obi-o; Paetaoni-o; Saesap-o; Sear-o; Sisap-o, Saesap-o; Situd-o; Sucr-o; Talev-o gens; Trigund-o; Triti-o; Urgav-o, Urga-o; Urs-o, Urs-a-o; Arvenni-o; Cesser-o; Ilur-o; Ler-o; Narb-o; Naustal-o; Seguster-o; Vasi-o; Baetul-o; Navialbi-o; Sal-o; Saus-o; Pompael-o; Ocel-o; Tel-o; Nel-o.*

oi

G.—*Airenosi-oi; Amak-oi; Andosin-oi; Aroouak-oi; Artabri-oi; Arekomisk-oi; Auski-oi; Baidu-oi; Bargousi-oi; Bastul-oi; Bell-oi; Bibal-oi; Bardül-oi; Bardoul-oi; Gigourr-oi; Grovi-oi; Gunsoin-oi; Gabal-oi; Elbusini-oi; Elisük-oi; Elüok-oi; Elou-oi; Elukok-oi; Zakandai-oi; Zakundi-oi; Kalmian-oi; Kantabr-oi; Kapor-oi; Kaukau-oi; Kalkian-oi; Kemps-oi; Kilin-oi; Koilerin-oi; Koniak-oi; Konisk-oi; Koni-oi; Kañar-oi; Lemau-oi; Limik-oi; Louagk-oi; Loubain-oi; Lexubi-oi; Medüll-oi, Medoull-oi; Menin-oi; Mourbog-oi; Nomantin-oi, Noumantin-oi; Narbas-oi; Olbüsi-oi; Oriss-oi; Orniak-oi; Oxübi-oi; Paisik-oi; Pallantin-oi; Pleutaur-oi; Plentovis-oi; Talabrig-oi; Teibour-oi, Tribour-oi; Tarbell-oi; Trikastin-oi; Trikori-oi; Ouakai-oi; Ouellai-oi; Ouelan-oi.*

on

G.—*Aderk-on; Amini-on; Apkari-on; Argeomesk-on; Artabr-on; Asind-on; Atakk-on; Auar-on; Akousi-on; Arausi-on; Aueni-on, Auenni-on; Axeini-on; Ailour-on; Bel-on; Barkin-on; Belsin-on; Brau-on; Brigaikin-on; Bour-on; Blashk-on; Bail-on, Bel-on; Beli-on; Ernagin-on; Edouli-on; Ermini-on; Iloun-on; Ispin-on; Karm-on; Kastal-on, Kastoul-on, Kastlon, Kastol-on; Kolarn-on; Koplaini-on; Kougi-on; Kournoni-on; Kaballi-on, Kabullin-on, Kabelli-on; Kememm-on; Koplani-on; Kalagour-on; Lamini-on; Ler-on; Mediolk-on; Mor-on; Nabialoui-on, Neri-on; Oboulk-on; Okel-on; Pompel-on, Pompail-on; Petauoni-on; Paillounti-on; Sagount-on; Segisam-on; Segisamonkoul-on; Segontin-on; Seli-on; Sisap-on; Soukr-on; Seti-on; Span-on; Triti-on Touborik-on; Triti-on Metall-on; Tarrak-on, Tarak-on; Tarsei-on; Toulloni-on; Tourmog-on; Tarousk-on; Querouri-on; Ousionti-on; Ours-on, Ors on; Ounti-on; Ouri-on.*

L.—*Bail-on; Caela-on gens; Laur-on; Sid-on; Alauni-on; Segusi-on.*

ona, one

L.—*Arrag-ONA; Arrag-ONE; Alant-ONE; Barcin-ONA, Barcen-*

ONE; *Bessip*-ONE; *Equab*-ONA; *Narb*-ONA; *Allob*-ONE; *Balsi*-ONE,
Bellisi-ONE; *Castul*-ONE; *Pompel*-ONE; *Saep*-ONE; *Saud*-ONE; *Serm*-
ONE; *Sisal*-ONE; *Virca*-ONE; *Cabelli*-ONE; *Sucr*-ONE; *Cesser*-ONE.

onum

L. — *Barcil*-ONUM *sedes*; *Vasc*-ONUM *cohortes*; *Vett*-ONUM *ala*.

om

L.— *Atlesuel*-OM *gens*; *Tristalic*-OM.

oka

G.— *Saubr*-OKA; *Libis*-OKA.

or

G.— *Baik*-OR.

ARTURO CAMPION.

470



NUESTRA MÚSICA ⁽¹⁾

DE los diferentes pueblos que componen la Península, el bascongado es uno de los que más se distinguen por la antigüedad de su raza, por la de su lengua, por la naturaleza de sus fueros, y por el espíritu nacional que le anima. Varios autores notables como Garibay, Sandoval, Moret, Oyenart, y literatos distinguidos como el bachiller Zaldívia y los doctores Isasti y Camino, se han ocupado en escribir sobre él, bajo estos diferentes aspectos, pero especialmente sobre su idioma, el Padre Larramendi, los Sres. Astarloa y Erro, españoles, y el señor D'Iharce de Bidassouet, que ha publicado en francés la Historia de los Cántabros (2). Allí pueden hallarse y consultarse datos muy interesantes que servirán para comprobar cuán fundado es el apego de los bascongados á todo lo que les concierne.

Si cada Provincia de España tuviese hijos ilustrados que se dedicasen á conservar sus fastos particulares, el orgullo nacional de toda la Monarquía se apoyaría más en estas glorias parciales; y acaso la unión política sería más fuerte, porque la rivalidad de méritos suficientemente averiguados, serviría para establecer entre todos los españoles un aprecio recíproco y duradero.

(1) Prólogo de la obra musical de Iztueta.

(2) *Histoire des Cantabres ou des premiers colons de toute l'Europe avec celle des Basques, leur descendants directs qui existent encore, et leur langue asiatique-basque, traduite et reduite aus principes de la langue française, par l'abbé D'Iharce de Bidassouet, maître de Pension Paris 1825.* Hasta ahora no se ha publicado más que el tomo primero de esta obra erudita y profunda, y es de desear que su autor enriquezca la literatura, con los siguientes.

La disposición de los bascongados, para todo, es innegable. En su carácter, en sus hábitos, en las circunstancias mismas locales, encuentran todo lo que puede hacerles aptos para las ciencias, las artes, la industria, la navegación y las armas.

Mientras los autores que van citados, han desenvuelto con erudición y acierto esta opinión fundada en hechos, yo he creído contribuir á perfeccionar sus trabajos haciendo la presente colección de cantos propios del país, y especialmente de la Provincia de Guipúzcoa.

Los historiadores en general, se han detenido casi siempre más en la relación de batallas, de empresas aventuradas y cuando más de ciertos atributos característicos de la índole de los pueblos, que en el examen de sus costumbres privadas, de sus diversiones domésticas, y de la expresión vulgar de sus sensaciones.

El estudio, sin embargo, de estas particularidades, no es indigno del filósofo y del historiador. Y así como de la comparación de las lenguas y de las legislaciones, se deducen antiguas comunicaciones entre pueblos muy lejanos unos de otros, de la comparación de sus hábitos familiares, de sus danzas y de sus cantos, podrían deducirse también nuevas consecuencias que contribuirían eficazmente á perfeccionar la indagación de sus conexiones primitivas.

Bajo este punto de vista, la colección que doy al público podrá ser de utilidad inmensa cuando este ejemplo sea imitado en otras partes y existan medios de comparar las tradiciones musicales de los pueblos. Aun prescindiendo de ésta mira, que tal vez parecerá demasiado elevada y filosófica, siempre creo haber hecho una obra grata al pueblo bascongado, librando del olvido estas canciones de que seguramente una gran parte cuenta siglos de antigüedad.

Pretender en los cantos vulgares las combinaciones sublimes del arte, sería un error grosero; pero cuando en medio de su sencillez y abandono tienen el mérito de la expresión, de la analogía, con el objeto y según el asunto, de la *sensibilidad peculiar á él*, si puedo expresarme así, ya entonces puede inferirse la disposición de los pueblos para el arte encantador de la armonía y aun hasta cierto punto *su modo de sentir* y de aplicar la melodía á la manifestación de sus afectos y de sus sensaciones.

En las diversas composiciones que he reunido, se descubre el amor del pueblo bascongado al bello sexo; pero de un modo, que sin salir de los límites de una decorosa moderación, previene en favor de la

genialidad de sus habitantes. En el canto en que se figura que el pueblo pide permiso al alcalde para divertirse, se nota la respuesta de éste al concederle, recomendando el orden y anunciando la intervención de su autoridad si se perturba. Este espíritu nacional de respeto á los magistrados, que aun por este medio se graba en la mente hasta de las ínfimas clases de la sociedad, cuando en sus mismas tareas entonan sordamente estas palabras y estas cadencias, contribuye á mantener en estas Provincias el culto que se rinde á las leyes y sus ejecutores, y es tal vez una de las causas más poderosas de la estabilidad de nuestras instituciones forales.

En la música que publicó ya con palabras, ya sin éllas, y aplicada especialmente al baile, se notan un giro y una animación que indican la agilidad y vigor de los habitantes de estas montañas.

No diré que todos los retazos que he reunido, sean de una remota antigüedad; pero muchas, es evidente que la tienen, y conviene no perder de vista que algunos son marchas guerreras que acaso inflamaron el ánimo de nuestros más remotos antepasados y acompañaron sus esfuerzos para repeler el yugo extranjero y transmitirlos la dichosa independencia y paternal gobierno de que gozamos.

De las composiciones que pueden calificarse de modernas, la de *Ondarrabia chiquia* recuerda la época de la llegada de Felipe V á España, de su advenimiento al Trono y del amor con que fué acogido por los guipuzcoanos este monarca, primero de su augusta familia en España y bisabuelo del Sr. D. Fernando VII, á quien tantas pruebas ha dado la lealtad de la Nación entera, y cuyo bien y prosperidad apetece tanto este Soberano.

Estas canciones populares no bastarían á probar el genio de los guipuzcoanos, para las composiciones más sublimes de música; pero que la tienen, es innegable; (1) y en prueba de esta aserción, permítaseme citar entre otros los nombres del célebre y de ilustre memoria, conde de Peñaflorida (abuelo del actual), fundador de la Real Sociedad Bascongada, la primera del Reino, quien entre varias obras compuso una ópera en bascuence, que demuestra su genio y su inteligen-

(1) En la obra del Sr. D'Iharce de Bidassouet, se lee lo siguiente: «de la llegada de los Cántabros, en basco Khanta ber, *Cantor, Cantor sin igual.....* Los romanos los llamaban *Cantabri*, en razón de *la excelencia de sus voces*; así eran el ornamento de sus teatros, como el *célebre basco Garat* lo ha sido de los de París.»

cia; de D. Manuel de Sagasti, autor de otra que agrado mucho en Madrid y de una misa de *Requiem*, que ha sido comparada con la de Mozart; de D. Fausto Corral, aficionado muy distinguido; de D. Joaquín Yun, que hizo revivir el gusto de la música en esta Provincia y que conocía lo más selecto de los mejores autores. Entre los profesores no puedo menos de hacer mención en el género religioso ó *canto llano*, del Padre Sostoa, de la Orden de San Francisco, natural de Elgueta, el cual ha dejado obras verdaderamente magníficas. También recordaré á Vicente Ibarguren, músico juglar ó tamborilero en la ciudad de San Sebastián. Sobresalió en el instrumento peculiar de los bascongados, llamado *silvo*, que es la famosa *tibia vasca*, tan conocida entre los *Vascongados*, desde remotos siglos, aun por los romanos, y en él, á pesar de no tener sino tres agujeros, ejecutó un concierto de violín, que gustó muchísimo en Madrid. Ha dejado composiciones de un mérito eminente.

A todos estos sujetos que he indicado y que ya no existen, podría añadir otros que viven aún, tanto aficionados como profesores, que en nada desmerecen de aquéllos; pero no nombraré por no ofender su modestia.

Sería, sin embargo, injusto, sino manifestase que mi idea de imprimir una obra sobre el modo de bailar las canciones que publico, reuniendo á varios que las cantasen y la laboriosidad del organista de Hernani, D. Manuel de Larrarte, proporcionó al distinguido profesor D. Pedro Albeniz, (1) la ocasión de escribirlas y ordenarlas, formando así la colección que ofrezco al público, y que no debe mirarse solo como un objeto de pasatiempo, sino como un verdadero monumento nacional que tiene y debe tener más importancia que la que acaso á primera vista aparece.



(1) Este profesor conocido en la Provincia por su talento y su aplicación, pasó á París en 1824, y allí ha merecido los aplausos de todos los aficionados y maestros de más nombradía, especialmente del célebre Rossini, á cuyo lado ha hecho los progresos más rápidos, no sólo como pianista, sino como compositor. El aprecio y la amistad de este maestro, son el elogio más positivo que puede hacerse del Sr. Albeniz, quien se gloria justamente de llamarse discípulo del hombre, que heredando á la vez el talento de los Cimarosas, de los Haydn y de los Mozarts, ha dado un impulso inmenso al arte sublime de la música y producido un sinnúmero de obras, que admiradas de sus contemporáneos, lo serán igualmente en la posteridad, quedando como modelos de imaginación, de gusto y de genio.

SENIDE BI

INTZAK gabea gozaturik usten dituen lur eta landareak gozamen aundiagoz indar ditezen, egiten du ager aldi eder atsegigarriya eguzkiyak sortaldetik, dizdirantazko printza ureztatuz jira guztiya osakiro apaindurik.

Garai berean esnaturik, mugitzen dira egazti aundi eta chikiak, kiñkir eta beste gañuntzeko basapiñtiyak, ongi-etorri pozkidatsu bat, ezkerrak emanaz egiteko, bakoitzak bere izkuntza motan.

¿Eta zer esango degu loriagatik? Illunabarrak biltzen dituen bezela motostuetan, zabaltzen ditu eguzkiyak intza malkuak chukatuaz, loredi guztyetan likurta gozoaz, michirrikak egazka joštallu, joštallu eta pollikiro, batetik bestera ibilli ditezen.

¡Zer aundiak diran eguzkiyaren egintza miraritsuak!

Bañan chandakakuak nola baitiran lurdi ontako gauza guztiyak, Jaungoikuak eman ziyon laguntzat, beti nekapean egon etzediñ senide bat, ezagutzen dana illargiyaren izenarekiñ.

Au da gabaz, egunazko eguzkiyaren egintza guztyien zaitzalletzat egiten dubena, izar talde aundiaren laguntza naikidatsuan. Ala, badiruri arratsalde erdiyan illargiyak bere agerkera egiten dubenian, zer-bait albiñte-rekin datorkiyola bere senideari, edo esaten diyola, gaur arratsean lotaratzen zeranean, emango dizu nere izartaldeak gabosde, edo *serenata* zure egintza ederraren ordañetan ondorengo itz neutrutu oekiñ.

Eguzkiyak egin du
oraindaño argi,
dizdiratzen dijuaz
belardiyan ar’bi,
¡begira zer garbi...!
dijuazen bordaruntz
eun-en bat ardi.

Amaitu dira kanta gošuak,
orra iſildu sa-si ſoſuak,
lotaratuak daude uſuak
nola bordako ardi gaiſuak.

Irudiz izan arren
luze dana labur,
udarako egunak
eman digu amur,
jaiñ goſo ta ſamur...!
non illunabarturik
egin digun agur.

Illargiyak nola daukan bere laguntzat izartaldea, gisa eder eta atsegintszuz diosoltzen du bere senide eguzki maite zoragarriya, eta onek, lotaratu bañan len, agintzen diye bere mendeko chori, eta piſti kantari guztiyai gurtu ditzatela kantauaz bere senide illargiya, eta guztiyen zaitzalle Ama Andre Mariya, otoizturik urrengo eguna ere goi garbiroki ager dezaten. Agintza audi onen bitartez, igotzen dira choriyak bakoitza bere arbasta aukeratuetara, non asten diran, pipirripika entzuten zayelarik (au nik diyot) ondorengo lototz moldaera au.

Maitaroz gurtu zagun
denok illargiya,
zeren dan bide lagun
atsegingarriya,
kutsurikan gabeko
gutzizko garbiya,
da eguzki ederran
ordezko argiya,
ta bera zaitzen dagon
Ama Andre Mariya.

Au da, iſpillutzat senide arterako artu bear dan erakusgaya, (da esatia) aserrerik gabe, elkarrekiko eginkisunak zuzen egin bear dirala. Ausardi audiya izan det gisa ontan gauz eder miraritsu oyen izenak erabiltziakin, bañan fiyo naiz senide almentsu, kupitsu oyek, barkatuko diratela guztiya. Nik nerez, nai nuke beintzat, eta ala gerta dedilla.

JUAN IGNACIO URANGA.

NECROLOGIA

D. Antonio Azpiroz y Dugiols

ENTREGÓ su alma á Dios, en Tolosa, el día 12 del mes corriente (D. E. P.)

Natural de Ibarra, donde vió la luz primera el día 21 de Julio de 1833; fueron sus progenitores D. Juan Agustín Azpiroz y D.^a María Antonia Dugiols, tía carnal del coronel Dugiols, á quien la villa, un tiempo capital, elevó un momento, proclamándole hijo generoso, soldado héroe, que derramó en cien combates su sangre preciada, demostrando en todos los instantes, con el temple de su alma, sus cualidades de estrategia.

D. Antonio Azpiroz, no fué militar, como su primo D. Felipe; pero conquistó con su trabajo intelectual y con su honradez y caballeriosidad acrisoladas y jamás desmentidas, galardones imperecederos, granjeándose la estimación profunda de cuantos le trataban.

De elevada estatura, robusto y vigoroso, tipo de la raza euskalduna, que, desgraciadamente, tiende á convertirse en legendaria, su noble continente, servía armónicamente á las manifestaciones de su clarísima inteligencia, que se revelaba en todos los momentos, por medio de una palabra fácil, persuasiva y elocuente, al dar forma á las ideas y á los pensamientos producidos sin esfuerzo.

Narrador infatigable, encantaba lo mismo cuando remontándose á las más elevadas concepciones de la crítica histórica, ofrecía síntesis admirables, como cuando—gozando, él de antemano—refería chasca-

rrillos, en los que la agudeza del ingenio y el *saber decir*, corrían parejas, siendo todos los protagonistas baserritarras, y ocurriendo siempre en los más apartados é insignificantes pueblecillos de Guipúzcoa.

Licenciado en Derecho Civil y Canónico, brillaba en la Ciencia del Derecho, siendo muy especialmente en las cuestiones de carácter administrativo una verdadera autoridad, un maestro.

Obtuvo el año 1869, por oposición rigurosa, la plaza de secretario de la Excma. Diputación de Burgos, cuyo cargo desempeñó con suprema pericia, dejando una admirable organización, hasta 1904, en que, sólo cediendo á sus reiteradas instancias le fué concedida la jubilación.

Cruel enfermedad, iniciada hará cerca de un año, minó aquella naturaleza de roble, aquellas grandes energías, eso sí, sin lograr dominar su espíritu profundamente religioso, su alma hermosa, siempre llena de fe, y así fué edificante y consoladora hasta en su último instante, la muerte que le arrancó la vida, al dejar testimonio de cómo es y cómo debe ser, las del justo, la del que tuvo á Dios, no sólo en los labios, sino en el corazón, rindiendo el homenaje que á su Creador debe la criatura, cuanto más inteligente, más apta para comprender su pequeñez

Probará la estima en que era tenido, el respeto, el cariño de la Excma. Diputación, hacia el que dejó de ser su secretario, cuando la edad, á su juicio y conciencia escrupulosos principió á mostrar la necesidad del descanso, probará, decimos, el aprecio de los servicios prestados, la consideración general que disfrutaba, el hecho de que á sus funerales fué enviado, representando á la Diputación burgalesa, el señor Presidente y el señor Secretario, que sucedió al finado.

Y es de notar, que en los cuatro años transcurridos desde su jubilación, hay tiempo muy sobrado para que el olvido hubiera tendido un velo espeso, obscureciendo, mejor dicho borrando, méritos y servicios, de no haber sido muchísimos y todos ellos eminentes, siendo además el tributo rendido al ilustre guipuzcoano, tanto más expresivo cuanto que la condición de la entidad y la distancia, le hubieran excusado facilísimamente. No lo hizo así la Diputación de Burgos, cumpliendo como buena y como noble.

Hónranse las columnas de la Revista, dedicada á los hombres y á las cosas de nuestra Euskeria, al publicar esta sencilla Necrología, ofreciendo un proster tributo, al que ostentó, enalteciéndola, en las tie-

rras de Castilla, su cualidad de hijo de Guipúzcoa. Lo aporto á modo de espejo, en el que los presentes y los venideros deben verse, para poner en práctica los altos ejemplos de los que, como D. Antonio Azpiroz y Dugiols, observó fielmente y logró realizar, el grandioso pensamiento que encierran los versos del inmortal *bardo* de Villarreal de Urrechua.

Eman da zabaltzazu
Munduban frutua.

MARIANO ZUAZNAVAR.

Agosto de 1908.



LÍNEA DE VAPORES

BILBAO-SOUTHAMPTON

¡¡Alerta, San Sebastián!!

EN mis diferentes escritos relativos al importante asunto enunciado en el encabezamiento de este nuevo artículo, sólo me he ocupado del movimiento agrícola que puede plantearse entre el Norte y Mediodía de España con el mercado inglés; y hoy se me ocurre llamar la atención al pueblo de San Sebastián, indicando los excelentes resultados que esta pintoresca ciudad obtendría con el establecimiento de la línea de referencia.

San Sebastián, como ya todos sabemos, no es pueblo agrícola, pero sí de recreo y de diversión.

Biarritz, que no se encuentra á gran distancia, atrae grande número de turistas ingleses; que, buscando climas más agradables y mucha economía en el vivir, emigran periódicamente de la nebulosa «Albión», y especialmente de los «Togs-Fogs», de Londres, en la cual nos encontramos cubiertos la mayor parte del año.

Con vapores rápidos entre Bilbao y San Sebastián, no es más que un paso, y por lo tanto, toca á la provincia hermana de Vizcaya, interesarse en un problema que para San Sebastián, como puerto veraniego, puede tener resultados sumamente satisfactorios para todos aquellos cuerpos anémicos y debilitados de la gran metrópoli, que buscan las brisas del Océano y Golfo de Vizcaya.

Con gran gusto y satisfacción he visto en la prensa inglesa y aun en carteles anunciadores, que San Sebastián no se encuentra á la zaga de las buenas capitales de otras naciones, en el sentido anunciado, y

cuando esa ciudad tanto trabaja por extender su renombre, se me ocurre preguntar: ¿no le convendría interesarse en el establecimiento de la linea de vapores que tantos touristas podría aportar?

Me parece que sí, y mucho más si teniendo un servicio rápido de vapores y un sistema bien organizado, condujesen los touristas á aquella hermosa y pintoresca provincia vasca, en condiciones económicas y de confort.

Una buena combinación con la casa de Cook, en ésta, y un buen servicio de vapores rápidos, y veríamos cómo en el curso de unos años San Sebastián sería la perla del Golfo de Vizcaya.

Ya que no tenemos minas de oro ni intereses en el Sur de Africa, donde se encuentra este precioso metal, ni Colonias donde obtenerlo, preciso es que vayamos procurándole de donde otros que, de más actividad y energía, saben explotar las riquezas que la Naturaleza nos ha dado.

Terminaré, pues, este escrito guiado siempre por los mejores deseos de prosperidad y futuro porvenir de la patria, diciendo ¡Aurrera, San Sebastián, y manos á la obra!

PEDRO A. DE OTADUY.

Wimbledon, Agosto 1908.

(De *El Nervión*).



LIBRERÍA
J. M. DÍAZ
Calle de Alfonso XII, 10
MADRID

DOCUMENTO DONOSTIARRA

INCENDIOS

«M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastián.

»No debe V. S. desanimarse por la perdida, aunque tan sensible, »de su precioso archivo. Antes de ahora ha sido incendiada ésa ciudad »varias veces enteramente y sin embargo de éso, el archivo de V. S. en »el año 1812 se hallaba en el mejor estado por el zelo y amor de »sus hijos.

»Día de S. Marcial 30 de junio del año de 1278 se quemó *enteramente* la ciudad, habiendo principiado el fuego en la casa que llamaban Ichasque en la calle de Surriola. En la noche de S. Simon y Judas 28 de octubre de 1338 se bolvió á quemar *enteramente*, habiendo principiado el fuego en la casa que llamaban de Joan Martingo Vildain en la calle del Poyuelo. En la noche de S. Antonio Abad 17 de enero de 1361 se bolvió á quemar *todo lo nuevamente edificado*, habiendo principiado el fuego en la casa que llamaban de Arnalt Joan de Aranguren en la calle de Iguera. El dia de S. Valentin 14 de febrero de 1397 se bolvió á quemar *todo lo edificado*, habiendo principiado el fuego por la casa que llamaban de Martinon de Vrrusino en la calle de la Moleta. El dia de S. Pedro y S. Pablo 29 de junio de 1433 prendió fuego la casa que llamaban de Sansin de Ancieta; pero no se quemaron mas de 40 casas, y con el incendio cesó la peste que había á la sazon en la ciudad. El dia de Sta. Agnes 28 de enero de 1489 se bolvió á incendiar *toda la ciudad*, habiendo principiado el fuego en la casa que llamaban de Miguelco de Joan de Aguirre, alias Blanca-flor, en la calle de Sta. Maria. El dia 6 de febrero de 1630 entre las nueve y diez horas de la noche de Sta. Dorotea prendió fuego vna casa de

»D. Sebastián de Arriola, pegada á vn almacen de polvora, por la paja
»que habia en la bodega ó cabaña de la misma casa para enfardelar ba-
»callao. Quemaronse 120 casas, y se derribaron 20. Duró el fuego seis
»dias, y se fatigó tanto la gente para apagarlo, que fue necesario concu-
»rriesen á ayudar desde Pasages, Oyarzun, Irun, Ernani y otros pue-
»blos. La Ciudad (entonces villa todavia) acordó aquel mismo año, que
»en memoria de éste acontecimiento se hiciese anualmente vna proce-
»sión por las calles, despues de cantar Misa, el dia de Sta. Dorotea.

»Sinembargo de todo ésto á principios del año de 1813 todavia
»poseia V. S. vna buena colección de papeles: pues ¿porque no hemos
»de esperar que V. S. llegue á formar nuevamente vn archivo igual-
»mente precioso? Si todos los hijos de V. S. trabajamos en ello con
»zelo y desinteres, me persuado que se logrará el intento.

»Por decontado me hállo en estado de que si V. S. tiene que resol-
»ver 1.^o sobre residencia y domicilio de extrangeros en su distrito,
»2.^o sobre la forma en que deben exercer su industria y comercio, y
»3.^o sobre su admision á oficios honorificos de republica, podré sub-
»ministrar, y subministraré con la mayor complacencia algunas noti-
»cias, que tal vez no tendrá V. S. presentes á falta de papeles.

»Dios Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Ernani 14 de
»diciembre de 1819.

JPH MARIA DE ZUAZNAVAR».



Agustín Fernández Lasa

Que ha obtenido el premio de honor

en el Certamen del Trabajo, en Bilbao

AGUSTÍN Fernández Lasa, nació en San Sebastián, y aquí transcurrieron los primeros años de su infancia, observándose en él una profunda inclinación á cuanto con la construcción de relojería se relacionaba.

A los 15 años, entró de aprendiz en uno de los establecimientos de relojería de esta capital, donde pronto mereció ser elogiado por sus maestros.

A los 21 años, fué á Bilbao, como oficial de relojero y entró á prestar servicio en la antigua y acreditada relojería de D. Manuel Aragónés, donde se perfeccionó en el oficio.

Posteriormente se instaló en domicilio propio, trabajando en la confección y composturas de relojes, para casi todos los establecimientos de Bilbao, siendo su trabajo tan esmerado y perfecto, que bien pronto se le reconoció como uno de los mejores relojeros de la villa.

Sus aficiones le llevaron á estudiar con todo detenimiento el funcionamiento de la maquinaria de los relojes, surgiendo en su mente la idea de construir relojes con menos piezas de las que tienen en la actualidad.

Varios experimentos realizados con acierto le dieron la certeza de que podría suprimirse en los relojes un algo que hasta entonces se consideraba como esencial, y púsose á trabajar con ahínco.

Así las cosas, llega el primer Certamen del Trabajo, en que se premió un reloj, del que se decía que andaba con dos ruedas solas.

Agustín Fernández, fué á ver el reloj, y como perito en la materia, vió que aquel reloj tenía más piezas que los demás. Entonces, el

hoy agraciado con el premio de honor, comenzó á trabajar y hacer cálculos para presentar un reloj que sólo funcionase con dos ruedas.

Muchos han sido los cálculos y comparaciones que ha tenido que hacer hasta llegar á conseguir lo que la mayoría de los relojeros de Bilbao consideraban imposible, lo que aumenta más el triunfo del señor Fernández Lasa.

Este, aparte del mérito del inventor, lleva consigo el de haber construído él mismo, las piezas de que se compone el reloj en cuestión, acerca del cual y en la Memoria que ha presentado al Jurado del Certamen, el autor del invento, se dice lo siguiente:

«Como verá el Jurado, he conseguido inventar el modo de construir relojes en lo sucesivo (pues este invento he logrado aplicarlo á los relojes de bolsillo) con seis piezas menos que en la actualidad se necesitan para el funcionamiento de los relojes.

Conviene hacer constar que en la máquina de un reloj no se cuentan como ruedas y piñones (y de ello pueden certificar personas entendidas en la materia) nada más que las que engranan uno con otra y que están sobre dos platinas.

La rueda mayor, ó sea el barrilete, lleva dos rochotes, de los cuales, el pequeño es para dar cuerda del reloj, y el mayor sirve para que en caso de rotura de la cuerda de la pesa evite averías en la máquina.

Tiene también el reloj de mi invención nuevo sistema de funcionamiento de minuteros, con arreglo al cual y sin ser eléctrico, por cada 50 segundos que indica el segundero, salta el minuto, estando los citados 50 segundos que tiene el minuto del reloj á que hago referencia, graduados con los 60 de los demás relojes».

